

314465



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. LELIO FURLAN ROSSI, de nacionalidad italiana,
residente en Barcelona, Juan Sebastián Bach 23. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE TEJIDOS AFELPADOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos
en la obtención de tejidos afelpados, concretamente de los que
consisten en telas compuestas de la clase que comprende un
5 soporte texturado sobre el que está aplicada por punzonado
una napa.

El objeto del invento estriba esencialmente en unas
mejoras para obtener la fabricación de un tejido afelpado en
condiciones más económicas que el tejido clásico afelpado, pero
10 reuniendo unas características muy análogas a las de los tejidos



afelpados comunes, características que no pueden lograrse con los métodos de empleo de las napas ya conocidos y empleados hasta el presente.

5 Con el empleo actual de las napas se ha conseguido un tacto suave, pero ello ha sido logrado, como es lógico, gracias a una disminución de su resistencia a la abrasión, al desgarrar y a cualquier otro tipo de esfuerzo.

10 Los perfeccionamientos objeto de la presente patente se basan esencialmente en el hecho de determinar entre la napa y su base texturada una fijación obtenida por la soldadura de parte de las fibras constitutivas de la napa que se tratan así con la tela de base para lograr una mayor ligazón entre ambas y de las fibras entre sí, cuya ligazón presenta un coeficiente de elasticidad y/o flexibilidad en concordancia con el de la base de soporte texturada, no restando al tejido afelpado así
15 obtenido su condición mullida.

La base texturada puede ser de cualquier naturaleza, como por ejemplo de tipo convencional (trama y urdimbre), de punto, malla u otro que convenga, y la napa empleada será
20 previamente punzonada para darle alguna consistencia y comprenderá característicamente dos o más clases de fibras entremezcladas y en proporción predeterminada, de acuerdo con las características previstas para el tejido afelpado a obtener.

Ventajosamente, entre la naturaleza y constitución del soporte texturado y las características de la parte de
25 las fibras destinada a la soldadura, existirán unas determinadas condiciones favorables para poder lograr una excelente unión entre la base texturada y la napa a ella aplicada.

Este nuevo tejido afelpado, basado en su soporte
30 texturado y en la particular ligazón de la napa al mismo,

-3 -314465



presenta diversas características, tales como indeformidad, tacto mullido, elasticidad y flexibilidad, resistencia a la abrasión, lavable y transpirable, las cuales son propias de los tejidos afelpados clásicos de la mayor calidad.

5 Mediante las actuales mejoras se suple la necesidad de tejer un artículo muy denso, eliminándose por tanto un elevado porcentaje del hilo y del trabajo del telar, ya que en el caso presente la estructura texturada puede ser más sencilla ya que, al no llevarse en la misma operación de
10 perchado alguna, dicho tejido no resulta debilitado.

 Según el objeto del invento, para la obtención del tejido afelpado en cuestión se procede a aplicar sobre una o ambas caras de una base de soporte texturada, una napa compuesta de fibras de distinta clase, cada una de las cuales
15 proporciona al artículo características y funciones particulares, entre cuyas fibras existe una proporción adecuada al efecto de conseguir, con su fusión o soldadura, una sólida fijación de la napa con la base texturada y, a la vez una mayor ligazón entre la masa fibrosa, sin restar su caracte-
20 rística de tacto mullido.

 En conjunto el proceso a seguir para la obtención de un tejido afelpado con las características dimanantes de los actuales perfeccionamientos comprende las siguientes operaciones: a) preparación de una base de soporte texturada
25 y de una napa compuesta de dos o más fibras compuestas que es punzonada independientemente para conseguir la suficiente consistencia en la misma, b) aplicación de la napa a la base texturada por punzonado de aquélla sobre ésta, consiguiendo la penetración de parte de las fibras a través de los intersti-
30 cios de la base tejida, c) soldadura entre la base texturada



y la napa mediante calor y/o mediante disolventes adecuados para obtener la fusión de la parte de las fibras de la napa destinadas a ello, y d) finalmente se procede a las operaciones propias de acabado del artículo según las necesidades inherentes a la aplicación a la que se destina, como por ejemplo tinte, perchado, tundido u otros tratamientos que convengan.

Otra parte de las fibras, en adecuado porcentaje, puede presentar características de alta elasticidad según las necesidades finales requeridas, y el artículo puede comprender además, por ejemplo, un porcentaje de fibras sintéticas con alto poder inarrugable tales como fibras poliésteres.

Asimismo puede comprender la napa un porcentaje de fibras de poca calidad y de coste económico que sean compatibles con las demás fibras y con el resultado final apetecido, las cuales ocuparán la base de la napa en contacto con el soporte texturado y tendrán por misión únicamente crear espesor, mientras que en la capa exterior de la napa se dispondrán, ventajosamente, fibras de resistencia a la abrasión y de calidad suficiente para proporcionar el acabado adecuado al artículo.

Como ya se ha indicado anteriormente, la ligazón de la napa al tejido y entre la masa fibrosa, combinada con la naturaleza y características del resto de las fibras, presentará un coeficiente de elasticidad y/o flexibilidad de acuerdo con la base texturada.

Se comprende que las fibras componentes de la napa pueden ser ya teñidas, o bien el tejido así obtenido puede ser tintado en pieza.



Naturalmente, según la finalidad a que vaya destinado el tejido afelpado en cuestión, puede ser sometido a procesos de acabado varios ya conocidos, por ejemplo, calandrado, aprestado, tundido, esmerilado, compactado, etc.

5 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este tejido afelpado con los géneros
10 y fibras más adecuados y con los medios, materiales e instalaciones más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la obtención de tejidos afelpados, partiendo de telas compuestas que comprenden un soporte texturado sobre el que está aplicada por punzonado una napa, c a r a c t e r i z a d o s esencialmente por el
20 hecho de provocarse entre la napa y la base texturada una fijación obtenida por la soldadura de parte de las fibras constitutivas de la napa, con lo que se logra una unión estable entre napa y tela y coadyuva, además, a lograr una mayor ligazón de las fibras entre sí, cuya ligazón presenta un
25 coeficiente de elasticidad y/o flexibilidad en concordancia con el de la base de soporte texturada, no restando al tejido afelpado así obtenido su condición mullida.



2.- Perfeccionamientos en la obtención de tejidos afelpados, según la anterior reivindicación, caracterizados porque la napa está constituida por dos o más clases de fibras entremezcladas y en proporción predeterminada de acuerdo con las características previstas para el tejido afelpado a obtener.

3.- Perfeccionamientos en la obtención de tejidos afelpados, según la reivindicación 1, caracterizados porque la soldadura de las fibras destinadas a asegurar la fijación de la napa sobre la base texturada y que coadyuva a la ligazón de las fibras entre sí, se consigue por fusión de las mismas.

4.- Perfeccionamientos en la obtención de tejidos afelpados, según la reivindicación 1, caracterizados porque la soldadura de las fibras destinadas a asegurar la fijación de la napa a la base texturada y que coadyuva a la ligazón de las fibras entre sí, se consigue por disolución de las mismas.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCIÓN DE TEJIDOS AFELPADOS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, 15 de Junio de 1965

LELIO FURLAN ROSSI

p. a.
MANUEL DE RAFAEL